

Proyecto de Resolución

Declarar de interés de esta Cámara de Diputados de la Nación el Encuentro de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), y los eventos conexos a realizarse en la provincia de Catamarca entre los días 12 y 14 de setiembre de 2024.

D. Sebastián Nóblega
Diputado de la Nación

Fundamentos

El próximo encuentro de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.), a realizarse en la provincia de Catamarca entre los días 12 y 14 de septiembre del corriente año, con la participación de presidentes, ministras y ministros de los Poderes Judiciales de la República Argentina, se presenta como una oportunidad para fortalecer el federalismo judicial y promover la capacitación y modernización de los Poderes Judiciales Provinciales.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ju.Fe.Jus.) es una entidad federal que agrupa a todos los miembros en ejercicio de las Cortes Supremas y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas. Su objetivo es preservar la independencia de los Poderes Judiciales Provinciales, promover la capacitación continua de sus integrantes y participar activamente en el debate y mejoramiento del sistema judicial en el país.

El mencionado encuentro, que se llevará a cabo en el departamento Tinogasta, provincia de Catamarca, refuerza el compromiso de federalismo en la gestión de la justicia y permite la descentralización de las actividades de la Ju.Fe.Jus., lo cual es de suma importancia para fortalecer los lazos entre las distintas jurisdicciones.

Durante el encuentro se llevarán a cabo actividades de capacitación y socialización de conocimientos, lo que contribuirá al fortalecimiento institucional de los Poderes Judiciales Provinciales, mejorando la formación continua de magistrados, funcionarios y empleados.

Cabe destacar que durante el mes de setiembre, Catamarca será el epicentro de una serie de eventos judiciales, los cuales reunirán a profesionales del derecho, estudiantes y miembros de la comunidad interesados en temas de capacitación judicial y derecho penal juvenil.

En este sentido es dable mencionar el II Congreso Nacional Penal Adolescente y Juvenil, a realizarse el 10 y 11 de septiembre en el Aula Magna de la

Universidad, que congregará a especialistas en derecho penal juvenil, quienes debatirán sobre los desafíos actuales y futuros en la justicia penal juvenil, con un enfoque en la defensa de la especialidad, especialmente a 30 años de la reforma constitucional.

Asimismo tendrá lugar el XXVIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial, a llevarse a cabo del 11 al 12 de septiembre en el Nodo Tecnológico bajo el lema "Repensando la Capacitación Judicial", un espacio de reflexión y debate sobre las nuevas tendencias en la formación de los operadores judiciales, con talleres y presentaciones de avances significativos en la capacitación judicial.

También tendrá lugar el Encuentro del Instituto Federal de Investigaciones y Estudios Judiciales (IFITEJ), el 12 de septiembre, en el Nodo Tecnológico, ofreciendo conferencias y talleres sobre innovaciones tecnológicas, ética profesional y nuevas normativas en derecho penal y civil, con la participación de destacados ponentes como Melina Jajamovich y el Dr. Mario Adaro.

Por último, la Reunión de la Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus., que se desarrollará el 13 de septiembre en Tinogasta, provincia de Catamarca, contará con la presencia de más de 36 jueces y juezas de las Cortes Supremas de todo el país, quienes debatirán sobre temas clave para el fortalecimiento del sistema judicial en Argentina, destacando la importancia de la inclusión y federalización en la elección de Tinogasta como sede.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Acompañan el proyecto:

Diputada Silvana Micaela Ginocchio
Diputado Jorge Ricardo Herrera.